



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Gobierno

Sub - dependencia Coordinación del Sistema Penitenciario del
Estado de Michoacán de Ocampo

Oficina Delegación Administrativa

No. de oficio CSPEMO/OC/814/2023

Expediente CSPEMO: DA/6C.1-2023/2

Asunto: Dictamen de la Licitación Pública Estatal
Electrónica SASESP-EM-LP-088/2023

**LIC. CESAR ERWIN SANCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE
MICHOCAN DE OCAMPO
P R E S E N T E**

Morelia, Michoacán, a 5 de diciembre de 2023.



Sirva la presente para enviarle un cordial saludo; y de conformidad a las Bases para la Licitación Pública Estatal Electrónica **No. SASESP-EM-LP-088/2023**, para la adquisición de **VESTUARIO Y UNIFORMES**, se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta presentada en el Acto de Presentación y Apertura, con el objeto de verificar que cumpla con las especificaciones técnicas y con los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones correspondientes.

Una vez realizado el análisis detallado y revisado de la propuesta del proveedor participante, entregado en la USB por parte del Subcomité de Adquisiciones se tuvo el siguiente resultado:

PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

PARTIDA	ORMESEG, S.A. DE C.V.
1 Y 2	CUMPLE TECNICA Y ECONOMICAMENTE EN BASE AL DICTAMEN TECNICO Y DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACION ECONOMICA, SE DETERMINA ADJUDICAR AL PROVEEDOR QUE REUNE LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES CONCURSALES DEESTE PROCEDIMIENTO Y POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES (SIC) DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO.

POR LO ANTERIOR SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 Y 2 AL PROVEEDOR ORMESEG, S.A. DE C.V. POR UN MONTO MINIMO TOTAL INCLUIDO EL I.V.A. DE \$1'132,740.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). Y UN MONTO MAXIMO TOTAL INCLUIDO EL I.V.A. DE \$1'195,670.00 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

Sin otro particular por el momento, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO
DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO**

LIC. IGNACIO MENDOZA JIMÉNEZ

Con fundamento en el artículo 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Coordinación del Sistema Penitenciario en el Estado de Michoacán de Ocampo, Firma por ausencia el **Mtro. Mauricio Rivera Valencia**, Director Jurídico de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo.

C.c.p. Mtro. José Raúl Aguilera Aguilera – Delegado Administrativo de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo. –

para su conocimiento.
Archivo/Expediente.
JRAA/ore/ jvrs

*. En términos de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con sus artículos 97 y 102 fracciones I y IV, la revelación de los datos personales contenidos en el presente documento a terceros, será causa de responsabilidad administrativa en términos del artículo 161 fracción IV de la citada Ley; por lo que el contenido del mismo y su difusión son responsabilidad del servidor público a quien se dirige...".